

Semblanza

M. GUILLERMO SCANTLEBURY O LA AMISTAD DEL ALMA¹⁶⁰

Vladimir Rubilar Rivera

Profesor de Derecho Constitucional
Universidad Católica del Norte

Estas palabras las escribo pensando en los alumnos de derecho, que son quienes más conozco, a causa del tránsito por sus mismas aulas, esta vez como profesor; están dirigidas principalmente a esta juventud límpida e inteligente, auténtica, alegre en su lozana y fresca vida estudiantil. Sin embargo, en cierto sentido, al mismo tiempo frágil y expuesta.

Su finalidad, pretende contemplar desde una perspectiva sobre todo humana, los reflejos, que no obstante el tiempo transcurrido, proyecta la personalidad del Abogado que ejerció en la ciudad de La Serena, Don M. Guillermo Scantlebury, quien nos abandonara hace algún tiempo llamado por el Creador.

Las tareas asumidas en el ámbito académico, obligan por razones bastante obvias, a recurrir a los juristas y los filósofos, los cuales suelen ser buenos compañeros de viaje en el análisis de la convivencia humana. Sus reflexiones con frecuencia se tocan y no pocas veces se confunden.- Sin duda, Don Guillermo ese 25 de agosto de 1944, mientras salía de la austera Sala del Pleno de la Excma. Corte Suprema, portando bajo el brazo su flamante Título de Abogado, salvando con sus juveniles pasos, las gradas de la escala de mármol del Palacio de los Tribunales, ganando la calle Compañía, en resuelta dirección a la vida, no tendría en esos instantes mucho interés en pensar en el vínculo



¹⁶⁰ Título sugerido a propósito del epígrafe "Las amistades del alma", del ensayo "Amigos, ya no hay más Amigos" de Oscar Godoy Arcaya. Doctor en Filosofía, Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Teoría Política y Director del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudios Públicos N° 66, Otoño 1997.

existente entre la juridicidad y la filosofía.- Es que recién comenzará a adentrarse de manera práctica y reiterada en la utilización de conceptos tales como, "reglas que imponen deberes, reglas que otorgan facultades, reglas de reconocimiento, reglas de cambio, afirmaciones internas y externas, y validez legal"¹⁶¹, que responden a interrogantes relativas a la naturaleza general del Derecho.- Como asimismo, su ánimo no estaría dispuesto a elucubraciones que previenen que "en cualquier sistema legal siempre habrá casos no reglamentados por la ley en que, en un determinado punto, el Derecho no imponga una decisión en uno u otro sentido y que, en consecuencia, éste es parcialmente indeterminado e incompleto.- Si en estos casos el Juez está obligado a fallar y no puede declararse incompetente deberá ejercer su discreción y crear Derecho para el caso, en vez de limitarse a aplicar el Derecho establecido preexistente.- Así pues, en los casos no previstos o no reglamentados por la ley, el juez al mismo tiempo crea Derecho nuevo y aplica el Derecho vigente, el que a la vez le otorga poder de crear Derecho y limita sus facultades de hacerlo"¹⁶².- El asunto es importante, sobre todo en nuestro tiempo y en nuestro país, en que la creatividad para resolver los problemas jurídicos que plantea la realidad, asume caracteres de urgencia.- Es tarea prioritaria de la nueva generación - aunque no exclusiva - contribuir a una jurisprudencia creadora de derecho, para solucionar conflictos con la oportunidad que exige la dinámica de nuestro tiempo.- No es, por tanto, una afirmación ligera sostener que es necesario un compromiso fuerte de todos quienes tienen responsabilidades con las actuales generaciones que cultivan esta disciplina del saber, en el sentido de crear condiciones que faciliten la reflexión de los estudiantes ante cierto "establishment" en la interpretación jurídica, adecuándola a la realidad social.-

Es preciso sembrar entre los estudiantes al examinar el derecho positivo, la inquietud por advertir esa disociación que en determinadas circunstancias existe entre la ley, la vida del derecho y la vida real.- Es a partir de este factor desencadenante al que habrá de sumarse más adelante una competencia leal como abogados de las partes lo que hace posible el progreso del derecho.- El *Thema Decidendum* requiere de los aportes de las partes, no solo cargado de doctrina, sino de sus propias meditaciones, enriquecido por la prudencia, fundada en la sabiduría del juez.

Sin embargo, este laudable propósito, este afán por hacer posible la justicia, esta aspiración por eliminar de nuestro ordenamiento jurídico leyes injustas o simplemente deficientes, las más de las veces, por haber sido sobrepasadas por la realidad social, misión del legislador debidamente ilustrado en las materias de que se trate, requiere de un profesional del derecho, caracterizado no solo porque conoce y observa las reglas técnicas, su aspecto formal; sino además, porque es capaz de penetrar en lo sustantivo del derecho a través a veces de una ley obsoleta pero no obstante vigente, porque ha sabido utilizar este instrumento con la maestría de aquel artesano acucioso, que a pesar de la precariedad de sus medios, hace surgir de la materia una obra de arte.-

Lo expuesto, no sería suficiente si no está dotado de una personalidad impregnada de valores y de virtudes que le permitan distinguirse en la comunidad social.- Se trata de una exigencia tutelar, fundante e irrenunciable en los verdaderos hombres de derecho.-

¹⁶¹ H.L.A. Hart.- "Post Scriptum (El concepto de Derecho)" - *Estudios Públicos* Nº 65 - Verano 1997 - pág. 228.-

¹⁶² H.L.A. Hart. Obra citada, pág 259, 260.-

Semblanza

Todos estamos llamados a esta tarea por modesta que sea, como realmente lo es nuestra contribución a la formación de los estudiantes.- Aquí cabe recordar la "parábola de aquellos obreros que picaban piedras para la construcción de una catedral medieval.- Una persona se les acerca y preguntó a uno de ellos: ¿Qué estás haciendo?, y él respondió: Estoy trabajando.- Le formuló la misma pregunta a otro, quien responde: Ya lo ves, labro piedras.- Hecha la misma pregunta al tercero respondió: Yo, ¿qué hago?, pues estoy construyendo una catedral.- Estos tres obreros estaban realizando la misma labor, pero sólo uno de ellos tenía conciencia de la trascendencia de su quehacer.- Que el ejemplo de este picapedrero nos ilumine"¹⁶³.- Como profesores, más que señalar ésto somos, debemos preguntarnos, cómo debemos ser.-

El Abogado Guillermo Scantlebury, ese joven veintiañero que una tarde del 25 de agosto de hace cincuenta años, descendía entusiasta y satisfecho las gradas del edificio de la Corte Suprema, reunía los valores y virtudes que requiere un oficio tan delicado como lo son intervenir en los negocios ajenos y en las vidas de las personas y de la propia sociedad.- Era un muchacho esbelto, altísimo de alma y figura, su padre era un ciudadano inglés, que en su juventud trabajó algún tiempo en la India y que terminó por avecindarse en la ciudad de La Serena, cautivado por una hermosa joven que sería la madre de esta personalidad de excepción.-

Don Guillermo sentía un amor proverbial por su familia, testimonio de ello era el emocionante cariño con que se refería a sus hijas, la forma reverencial que guardaba para recordar a sus padres, no exenta del sentido del humor; solía observar una gran fotografía color sepia bellamente enmarcada que mantenía colgada en su oficina, donde aparece su progenitor ataviado en tenuta de cazador, con el clásico cucalón de la época de la colonización inglesa, junto a algunos hindúes que le acompañaron a una cacería en la selva de ese lejano país, mientras, yacía a sus pies irremediabilmente exánime, un inmenso tigre de bengala; la verdad es que en esos instantes meditaba absorto en sus ancestros; poseía un humor fino, espíritu profundo apreciaba las cosas bellas que ofrece la vida.-

El joven dio paso al adulto, en el Chile de los años cincuenta, en los tiempos que gobernó el país uno de sus grandes amigos, el mismo que transformó La Serena, rompiendo esquemas y rutinas, quien con su fogosidad inigualable, abrió la ruta que ha hecho la ciudad que es hoy.-

Don Guillermo, de carácter muy distinto le seguía a distancia, ajeno a las ambiciones que rodean el poder, más de alguno le debe el haber sido designado embajador.- Situado en el centro de la vida fue pronto requerido, respetado y admirado, numerosos fueron sus amigos, que es lo que deben hacer los jóvenes abogados, convirtiéndose en integradores sociales.-

Qué, era lo que lo convertía en una personalidad tan atrayente, su estampa señorial, la inteligente mirada de sus ojos azul claro, su rostro noble y sereno, en los que el tiempo dejó impreso ciertos infortunios.-

¹⁶³ Citada por René Ramos Pazos.- Profesor de Derecho Civil, ex-Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, en "Setenta y Cinco años de la Universidad de Concepción". -*Revista de la Sociedad de Historia de Concepción*.- N° 9, 1995, pág. 56.-

No es difícil encontrar respuestas, era sin duda todo aquello; pero en estricto rigor su atractivo provenía del alma, sin la belleza y fuerza que emana de ésta, no es posible iluminar lo exterior.- La fuerza que dimanaba de su agradable personalidad, hacía que cultivara de manera natural, la virtud de la tolerancia, sin haber renunciado nunca, ni ceder jamás, ante valores absolutos.- Así, la presencia de Dios en su vida fue una constante.-

No se trataba por cierto, de la tolerancia, como advierte Giannini, de "el fácil precepto de vivir cada cual a su amañó, alguien permite que los otros, incluso los más próximos al prójimo - se debatan en el error, en la ignorancia, en el vicio, este tolerar, este dejar hacer, no es más que insensibilidad por la suerte ajena.- El peor de los vicios, el más sordido"¹⁶⁴.-Cuál, es entonces, la tolerancia convertida en virtud, recurramos de nuevo al propio Giannini que se responde: "es la elasticidad ganada en el ejercicio de la convivencia, la capacidad de dar y recibir, la que llamaremos tolerancia.- Y es ésta la que puede humanamente, llegar a ser una virtud"¹⁶⁵.- La misma que debemos procurar inculcar entre nuestros estudiantes, la misma que practicó el Abogado Scantlebury, durante su fecunda existencia.- La tolerancia es hermana de la "hospitalidad", pero cómo se manifiesta esta filiación,

siguiendo al autor citado anteriormente, "es la condición que define la espiritualidad del hombre; que la define abstractamente cuando se habla de su racionalidad.- Se manifiesta tanto al abrir nuestra casa como al abrir nuestro espíritu, es por cierto una virtud.- Y si la tolerancia es una virtud, tiene que ser un modo de receptividad por lo que el hombre dignifica su propia condición"¹⁶⁶.-

Don Guillermo, un arquetipo que invita a emular, era un hombre de espíritu abierto, por lo tanto la práctica de la virtud de la hospitalidad, daba paso a la amistad y en algunos a la amistad profunda.-Sin embargo, no basta la tolerancia, no es suficiente la hospitalidad, para arribar al cultivo de esta última elevada categoría de la convivencia, reunía otro ingrediente, relativamente escaso en estos tiempos, "la autenticidad".- Auténtico, dice Agustín Squella, Profesor de Filosofía del Derecho, en un ensayo publicado de fecha reciente, es ante todo, el que se hace a sí mismo, el que sabe que somos ante un proyecto que un destino..., es el que se hace a sí mismo, pero también el que sabe ser fiel a sí mismo.- Un hombre diríamos, del tipo de los originales, no de las simples copias.- Hacerse a sí mismo, es permanecer fiel a sí mismo; pero no porque lleguemos a tener una idea demasiado alta de nosotros mismos, sino por el carácter único, irreplicable, que nos lleva a advertir con júbilo que el mundo está ahí para que seamos en él, no para que nos lo apropiemos, sino para frotarnos con él, para gozarlo, para padecerlo también, y para hacer de ese modo cada cual su propia obra"¹⁶⁷.

La autenticidad de esta persona irreplicable, se evidenciaba en la conciencia que podía ser el mismo, pero comprendía perfectamente a la manera del poeta John Donne, "que ningún hombre es en sí equiparable a una isla; todo hombre es un pedazo del Continente, una parte de tierra firme; si el mar llevara lejos un terrón, es como si se llevaran una casa solariega de tus amigos o a la tuya propia.- La muerte de cualquier

¹⁶⁴ Humberto Giannini. "Hospitalidad y Tolerancia". - *Estudios Públicos* Nº 66, Pág. 336.-

¹⁶⁵ Giannini, obra citada, pág. 339.-

¹⁶⁶ Giannini, obra citada, pág. 340.-

¹⁶⁷ Agustín Squella. "Velos, Máscaras y Difraces". *Estudios Públicos* Nº66 pág.359 - 360.-

Semblanza

hombre me disminuye, porque soy una parte de la Humanidad.- Por eso no quieras saber nunca por quien doblan las campanas; ¡ están doblando por tí...!"¹⁶⁸.- Tuvo esa inteligencia lúcida, que le hacía ver que el derecho y en general la abogacía, tienen horizontes amplios, con fronteras difíciles de precisar, que está lejos de agotarse en una sola dirección, y esto deberían entenderlo los jóvenes desde el comienzo, porque permite mirar el futuro con fundadas esperanzas; por lo tanto, era sensible a muchas manifestaciones propias de la vida en sociedad.- Se interesaba no solo por las personas, sino por las instituciones, esas creaciones del obrar humano colectivo para la concepción de fines éticos.- Amaba el arte, decía que la arquitectura era su profesión escondida en los arcanos de su alma.- Examinando una memoria del Club La Serena, del cual fue varias veces Presidente, se puede leer en su acuciosa cuenta, preparada en borradores previos, con una caligrafía esmerada, pulcra y elegante, lo siguiente: " Se ha dotado el living privado de un óleo más de Lobos Valdés, que se suma a los tres existentes.- Se ha enmarcado e iluminado el gran cuadro del tema: " La Portada de La Serena" de Pacheco Altamirano; en el Gran Hall de Entrada se restauró el cuadro central del "pintor Varillau", dotándolo de iluminación especial.- Se restauraron los demás óleos de este recinto, es decir, "Bailarinas" de autor anónimo y los cuadros "Barcos" y "Aguas" de Pacheco Altamirano y el gran cuadro "Pedro de Valdivia" del pintor español F. Molina"¹⁶⁹.- La valiosa colección de pinturas que mantenía en su hogar, lo hacía extenderse a veces en comentarios plenos de interés, expuestos con sencillez, con ese lenguaje cálido, culto y cuidado de las personas ilustradas, refiriéndose por ejemplo a las características de la primera época de los trabajos de Pacheco Altamirano, mientras miraba una composición de éste que muestra con maestría y belleza, un desolado invierno, en una calle del Chillán Viejo de antaño.-

Qué era la amistad para El, cómo iba surgiendo, "¿Quiénes son los amigos del alma?.- Por de pronto, estas amistades son totalmente nuevas, aunque a veces pueda producirse el hecho de que se den entre las mismas personas que fueran amigas desde la niñez.- Estas amistades del alma surgen cuando se da una difícil conjunción: un mutuo descubrimiento de la interioridad de cada cual, acompañado de un sentimiento de simpatía y del placer de compartir cosas espirituales comunes: la figura más compleja y completa de la amistad es aquella de los amigos del alma, pero que lo son para siempre.- Resulta sin embargo, que esta modalidad de la amistad solamente se consolida en la madurez de la vida, después que el decurso del tiempo ha permitido las pruebas de amistad: experiencias vitales en que la reciprocidad se hace manifiesta, por mutuos actos de entrega y dedicación cuyo fin no es sino el bien del otro"¹⁷⁰.-

Hemos transcrito estos certeros conceptos del Profesor Oscar Godoy Arcaya, porque reflejan con exactitud la personalidad de Don Guillermo con algunos de sus amigos.- Así entendía la amistad, y ésta debe ser la aspiración de quienes algún día dirigirán sus afanes por los caminos del derecho, casi siempre azarosos, con recodos inesperados; pero también con cumbres que dejan ver un panorama que justifica el esfuerzo.-

Personalidad querida y conocida de todos, le saludaban con cariño personas de todas las condiciones.- Su señorío y natural calidez hacía que no pasara nunca

¹⁶⁸ Citado por David Stichtkin Branover.- *La tarea urgente de la Universidad*.- Universidad de Concepción (Chile) págs. 11-12.-

¹⁶⁹ *Memoria del Directorio del Club La Serena*.- Período 1986 - 1987.- La Serena-Chile - 1987, págs. 5-6.-

¹⁷⁰ Oscar Godoy Arcaya.- Obra citada. págs. 349 - 351.-

inadvertido, una anécdota ilustra bien este aserto: unos meses antes de su fallecimiento cuando ya las ágiles piernas del otrora muchacho, ahora cumplían a regañadientes su cometido, acudió junto a un amigo según acostumbraban, a tomar té en un local ubicado en pleno centro de la ciudad, en una de esas tardes serenenses, más bien frías, en medio de un tráfico muy congestionado.- Si trabajoso le resultaba subirse al automóvil, la complicación al bajarse le resultaba mayor aún, por lo que, quien conducía, lisa y llanamente contraviniendo las reglas del tránsito, lo estacionó justo frente a la entrada del establecimiento impidiendo ostensiblemente el tránsito.- La impaciencia de los automovilistas, y la parsimonia de sus movimientos, pronto atrajo la atención de un policía que llegó presuroso al lugar, con el formulario de Partes en sus manos.- Al percatarse quien era el causante del embrollo, guardando el talonario que ahora parecía incomodarle, lo saludó con una gentil sonrisa, diciéndole: no se preocupe Don Guillermo, yo arreglo esto y acto seguido, simplemente detuvo el tránsito, quizás un tiempo algo exagerado.- El respetado Abogado miró con aire divertido la larga hilera de vehículos, agradeció con un gesto de su brazo la solícita intervención del representante del orden, e ingresó al local alegre y distendido.- La conversación giró en torno " a cosas de la vida".- En realidad, no sabían que era la última vez que tomarían el té juntos, porque como dicen los poetas, "los hombres pasan...como las nubes, como las aves, como el viento desenredándose en los oscuros pinos".-